Bogotá D.C. julio de 2019.

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.
RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde local.
Bogotá D.C.

Asunto. Informe ejecutivo No.05
Ref: Contrato de Interventoría No. 325 de 2018

Después de la revisión y ejecución de actividades en los espacios públicos priorizadas por la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, la Interventoría (INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S, hace entrega del segundo Informe ejecutivo de Interventoría contrato No 325 de 2018 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C."

La Interventoría certifica que el contratista cumple con los Aportes parafiscales, a su vez certifica que los profesionales y personal de obra que intervienen en el proyecto se encuentran cobijados por pagos de seguridad social integral (E.P.S, .A.F.P, Y A.R.P) y parafiscales (SENA, I.C.B.F Y caja de compensación familiar.) toda esta información se encuentra ampliamente soportada en el informe entregado por el contratista.

Cordialmente:

Ing. CARLOS ARAMBULA.
Representante legal de Interventoría.

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C."

INFORME TECNICO MENSUAL No 05

PERIODO DEL 20 DE JULIO DE 2019 AL 19 DE JULIO DE 2019

CONTRATO No. 325 DE 2018

BOGOTÁ D. C.
JULIO DE 2019

CONTENIDO

INFORME EJECUTIVO 6

INTRODUCCIÓN 7

1. ROLES DEL PROYECTO 8

2. ANTECEDENTES 9

3. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO 10

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO 10

5. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO 12

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 12

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

6.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO 12

7. PLAN DE ACCIÓN DE INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE FEBRERO DE 2019-19 DE DICIEMBRE DE 2019. 14

8. ASPECTOS FINANCIEROS 23

9. ALCANCE 24

9.1. OBJETIVOS DE LA CALIDAD 24

9.2. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR 25

9.3. REUNIONES DE CONTROL 26

9.4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO 26

9.5. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PROYECTO 27

9.6. DISEÑO Y DESARROLLO 27

9.6.1. ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DEL PROYECTO 27

9.7. LOGÍSTICA DEL PROYECTO 28

9.8. CRONOGRAMA DEL PROYECTO 28

9.9. NO CONFORMIDADES 29

9.10. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 29

9.11. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO.....29

9.12. OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOLUCIONES PLANTEADAS.....30

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS

ANEXO INFORMES DIARIOS……42

ANEXO COPIA BITACORAS……..43

ANEXO FORMATOS TRAZABILIDAD……..44

ANEXO ENSAYOS DE LABORATORIO……...45

ANEXO COPIA FORMATOS REUNION COMITÉ SEMANAL……46

INFORME EJECUTIVO

El FDL de la localidad de Ciudad Bolívar, con el objeto de mejorar el espacio público mediante el mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos, ha realizado el Contrato de Interventoría **No. 325 de 2018**, que busca contribuir con el desarrollo social de la localidad y su movilidad, realizando la supervisión y medición de las obras, calidad de los materiales, garantía de las actividades entre otras.

Este informe ejecutivo resume los diferentes aspectos del resultado de las actividades de iniciación, planificación, ejecución, supervisión y control, del periodo comprendido entre el **20 de Junio de 2019 al 19 de Julio 2019** del contrato de Interventoría No. 325 de 2018 entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la (Interventoría y Construciviles s.a.s.)

Los aspectos contenidos en el informe parcial presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Descripción general de las actividades realizadas en los días que comprende este informe.

- Descripción de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo del proyecto, como una manera de llevar un registro periódico de los avances del mismo.

INTRODUCCIÓN

Aquí se encuentra el paso a paso de las actividades realizadas en el periodo del **20 de Junio al 19 de Julio de 2019** y los avances de obra.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento **AL CONTRATO 304-2018, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMETACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C."**
Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones contractuales, adquiridos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato No **325 de 2018**.

1. ROLES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los interesados en el desarrollo del proyecto de "Ejecución de las obras de espacio público."

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Supervisor del Proyecto	Alcalde RAY G VANEGAS HERRERA.	Supervisión por parte del FDCB a los contratos de obra e Interventoría.
Apoyo a la Supervisión	Ing. Jorge Enrique García	Apoyo a la supervisión por parte del FD a los contratos de obra e Interventoría.
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula.	Representación Legal de la Interventoría.
Director Técnico	Ing. Carlos Arámbula.	Dirección de la Interventoría.
Residente de Interventoría	Ing. Juan Pablo Lemus.	Residente de la Interventoría.
Representante Legal	Ing. Juan Pablo Ricci Ruiz .	Representación Legal del Contratista de Obra

2. ANTECEDENTES

La Alcaldía local de Ciudad Bolívar, con el objetivo de mejorar el espacio público mediante el mantenimiento de los andenes de la localidad, ha realizado el contrato No **304** de **2018**, el cual busca priorizar e intervenir los espacios públicos de la localidad de Ciudad Bolívar y cuyo contratista es Consultoría y construcción s.a.s (Con&Con s.a.s.)

Se estableció además el contrato **No.325 de 2018** firmado entre la Interventoría y Construciviles s.a.s y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad bolívar y cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C."**

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del acta de Iniciación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos. Para este contrato queda establecido un plazo de 10 meses desde 20/02/2019 hasta el 19/12/2019.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se realizaron comités con el objeto de reprogramación de actividades, avances de obra. Cabe destacar que dentro del proceso de intervención se ha hecho control permanente por parte de la Interventoría (Interventoría y Construciviles s.a.s). Adicionalmente, se hizo continuo acompañamiento a la solicitud de los permisos pertinentes ante la Secretaría Distrital de Movilidad, previo al inicio de las obras

3. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

- Localización y ubicación de los tramos a intervenir.
- Diagnósticos.
- Estudios y diseños.
- Seguimiento y verificación de los trabajos de campo y laboratorio realizados por el contratista.
- Proceso de Definición de las características geotécnicas del suelo que se empleará como cimentación de la estructura de pavimento, con base en los reportes de laboratorio suministrados por el contratista, con el aval de la Interventoría.
- Consideración del nivel de solicitación del tránsito definido por el IDU y expresado en Número de Ejes Simples Equivalentes.
- Proceso de estabilización
- Aseo y limpieza
- Programación y Asistencia a los comités de obra.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

	Contrato Interventoría No. 325 de 2018
OBJETO	**“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: “CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA**

	COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C.”
Plazo inicial	**10 meses**
Fecha de Iniciación	**20 de febrero de 2019**
Fecha de Terminación	**19 de diciembre de 2019**
Interventoría	**INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S**
Valor del Contrato	**$ 999.599.640**

	Contrato No. 304 DE 2018
OBJETO	**“CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMETACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C.”**
Plazo inicial	**10 meses**
Fecha de Iniciación	**20 de febrero de 2019**
Fecha actual de Terminación	**19 de diciembre de 2019**
Contratista	**Consultoría y Construcción s.a.s Con&Con s.a.s**
Tiempo de ejecución	**10 meses**
Valor del Contrato	**10.000.000.000**

5. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CONTRATISTA

- Tramites de plan de Manejo de tránsito.
- Estudios y diseños.
- Gestión social.
- Gestión ambiental.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Los segmentos viales por intervenir se encuentran en la Localidad de Ciudad Bolívar, en la Ciudad de Bogotá, esta localidad es la No. 19 del Distrito Capital, tiene una superficie total de 20.88 Km2. Se ubica completamente al sur de la ciudad, por fuera del área urbana y limita al **norte** con la localidad de Bosa, al **sur** con la localidad de Usme, al **oriente** con la localidad de Tunjuelito y Usme, al **occidente** con el municipio de Soacha.

PLANO DE LOCALIZACIÓN LOCAL	
	
Localización	Localidad Ciudad Bolívar

FIGURA 1 PLANO DE LOCALIZACIÓN

7. PLAN DE ACCIÓN DE INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE FEBRERO DE 2019-19 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los trabajos del contratista se enfocaron principalmente en las siguientes actividades:

- se realiza comité con el objeto de informar las actividades a la comunidad.
- Transporte de materiales: Para desarrollar en él, las labores propias de acopios.
 - ✓ Recorrido que se realiza desde la cantera hasta los puntos de acopio material: Reciclados Industriales.

BARRIO TESORITO

En este segmento de espacio público, el contratista adelanta actividades de demolición de andenes, excavación en material común en andenes para ello se están empleando 5 frentes de obra en los siguientes civ 19012106-19012144-19012150-19012158-19012151 encabezado por un maestro general, el inspector de obra, el ing. Residente de obra, dos ayudantes de obra por cada frente y un minicargador; dentro de los recorridos que hace la interventoría se evidencia que los andenes tienen un espesor de concreto de .25m y se encuentra un material arcilloso lo cual no afecta ni retrasa la obra por lo que se empieza a excavar en estas partes con una profundidad de .50m;a continuación, el registro fotográfico:

	
Demolición de concreto (Anden)	**Demolición de concreto (Anden)**

	
Demolición de concreto (Anden)	**Demolición de concreto (Anden)**

	
Excavación en material común (Andenes)	**Excavación en material común (Andenes)**

	
Excavación en material común (Andenes)	**Excavación en material común (Andenes)**

	
Remoción de escombros	**Remoción de escombros**

	
Material para cajas de inspección	**Material para cajas de inspección**

BARRIO SIERA MORENA

En este segmento de espacio público, el contratista adelanta actividades de demolición de andenes, excavación en material común en andenes para ello se están empleando 2 frentes de obra en los siguientes civ 19002009-19002082-19002166-19003125-19003309 encabezado por un maestro general, el inspector de obra, el ing. Residente de obra, 4 ayudantes de obra por cada frente y un minicargador; dentro de los recorridos que hace la interventoría se evidencia que los andenes tienen un espesor de concreto de .30m y se encuentra un material arcilloso lo cual no afecta ni retrasa la obra por lo que se empieza a excavar en estas partes con una profundidad de .50m;a continuación, el registro fotográfico:

	
Demolición de concreto (Anden)	**Demolición de concreto (Anden)**
	
Excavación en material común (Andenes)	**Excavación en material común (Andenes)**

	
Excavación en material común (Andenes)	**Excavación en material común (Andenes)**
	
Sub-base reciclada tipo B	**Sub-base reciclada tipo B**

	
Llenado de sub-base	**Remoción de escombros**

BARRIO PERDOMO

En este segmento de espacio público, el contratista adelanta actividades de demolición de andenes, excavación en material común en andenes para ello se están empleando 2 frentes de obra en los siguientes civ 19002009-19002082-19002166-19003125-19003309 encabezado por un maestro general, el inspector de obra, el ing. Residente de obra, 4 ayudantes de obra por cada frente y un minicargador; dentro de los recorridos que hace la interventoría se evidencia que los andenes tienen un espesor de concreto de .30m y se encuentra un material arcilloso lo cual no afecta ni retrasa la obra por lo que se empieza a excavar en estas partes con una profundidad de .50m;a continuación, el registro fotográfico:

	
Demolición de concreto (Anden)	**Demolición de concreto (Anden)**
	
Demolición de concreto (Anden)	**Acopio de material de demolición (concreto)**

	
Demolición de concreto (Anden)	**Cambio de tubería galvanizada**

8. ASPECTOS FINANCIEROS

El contratista se encuentra adelantando los diagnósticos en los tramos a intervenir. Se adelanto actividades en el sector del BR. Tesorito y donde se había definido ya que se requiere para este tramo. El contratista presento un acta parcial de obra que fue revisada por esta interventoría por un valor de $859.060.998. Cabe aclarar que el valor a pagar es de $601.342.699 teniendo en cuenta que el contrato tiene un anticipo del 30% que en esta acta equivale a $257.718.300

9. ALCANCE

Los alcances de la Interventoría son garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas para el Contrato 304 de 2018 entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y **Consultoría y Construcción s.a.s Con&Con s.a.,** es por esto que se ha realizado la supervisión en cada una de las actividades llevadas a cabo por el contratista durante este periodo, para así dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.

9.1. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad que abarcan el proyecto de interventoría están planteados de la siguiente forma:

- Se realizó el proceso de recopilación y extracción de información para así mismo ofrecer una Interventoría oportuna y eficaz.
- Se generaron mejoras continuas en los procesos de planificación, control y vigilancia de las obras de espacio público.
- Elaborar diagnósticos de las zonas, adicionalmente la ejecución específica del mantenimiento y recuperación de los espacios publicos.
- Se llevó un control minucioso del presupuesto determinado para el proyecto.

Nota: Los objetivos de calidad también serán planteados por el Director de Interventoría designado para llevar a cabo la obra junto a sus respectivos indicadores de cumplimiento.

9.2. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

El interventor será responsable:

- Realizar control, la supervisión y la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. De la misma forma, debe ejercer control técnico, ambiental, de gestión social, financiera, presupuestal, operativo y administrativo del proyecto.
- Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con las actividades formuladas para la primera etapa, descritas en la propuesta, la cual forma parte integral del contrato.
- Mantener el personal profesional ofertados en la propuesta. Semanalmente o cada vez que se estime conveniente deberán celebrarse reuniones de seguimiento.
- Revisar y aprobar el plan y el programa de trabajo e inversiones dentro del plazo señalado en el cronograma de actividades.
- Elaborar diagnósticos y presupuestos de las vías a intervenir los cuales serán adelantados en el primer mes del convenio y se entregarán previo a la iniciación de las obras.
- Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, celebración de contratos adicionales y actas de modificación del convenio, si a ello hubiere lugar.
- Presentar informes mensuales de carácter Técnico y Administrativo.

El interventor debe realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del convenio, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas usuales en proyectos de esta naturaleza, lo que incluye la utilización de la facultades, el cumplimiento de obligaciones y la ejecuciones de las revisiones, las verificaciones y controles, además de las previstas en las condiciones técnicas y todas aquellas que se desprenden del objeto del convenio de Interventoría, o las que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.

Además, tiene como obligación velar por todas las acciones encaminadas al cumplimiento del proceso de Interventoría, para llevar el acatamiento de las mejores prácticas Administrativas usuales en proyectos de esta naturaleza, lo que incluye la utilización de la facultad, el cumplimiento de obligaciones y las ejecuciones de las revisiones, las verificaciones y controles.

- De carácter Ambiental y SISO-Social

El interventor tiene como responsabilidad vigilar, controlar e inspeccionar el cumplimiento Ambiental, Social y de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de todas las actividades que se desarrollan en el entorno de la obra.

9.3. REUNIONES DE CONTROL

Se han realizado los comités de seguimiento semanalmente con el contratista. Adicionalmente se han llevado reuniones de comité técnico entre el contratista, la Interventoría y el supervisor del convenio por parte de la alcaldía según lo estipulado en los términos de referencia del proyecto.

9.4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para la ejecución de proyecto se dispuso de ciertos elementos de entrada, etapas y actividades de realización requeridos para el desarrollo a cabalidad del mismo

A continuación, se puede observar cuales son estos objetos necesarios para la aplicación de la Interventoría.

9.5. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PROYECTO

Se seguirá durante todas las fases del proyecto la normatividad vigente a saber:

- Manual / Cartilla Interventoría IDU.
- Cuadros de Seguimientos.

9.6. DISEÑO Y DESARROLLO

9.6.1. ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

La interventoría y construciviles s.a.s y su equipo profesional realizan la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social siso y jurídica de las obras de los espacios públicos en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C, del contrato de obra No. 304 de 2018 suscrito por el **Consultoría y Construcción s.a.s Con&Con s.a.s** y el fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar; tendrá en cuenta las siguientes acciones:

1) Revisar y recomendar los ajustes al programa de ejecución, el plan de inversiones el flujo de caja y el plan de calidad para la optimización de los PROYECTOS.
2) Suministrar al FONDO informes periódicos del CONTRATO y realizar los controles en forma clara, correcta y precisa de los aspectos técnicos, administrativos, contables y las estadísticas.
3) Autorizar los pagos de los servicios prestados por el Contratista cumpliendo con el objeto del contrato, el presupuesto del CONTRATO y los requerimientos enmarcados dentro de la Ley.

4) Supervisar el trámite y cumplimiento de los respectivos procedimientos y normas requeridas en desarrollo del contrato No 304 de 2018.
 Para lograr los objetivos señalados previamente, el FONDO apalancará la labor de la Interventoría mediante las siguientes acciones:
5) Definir junto con la interventoría y el Contratista, el área de aferencia de los de los TRAMOS DE ESPACIOS PUBLICOS A INTERVENIR, los sitios y tipo de intervención para dar cumplimiento a su objeto.
6) Dar aprobación al programa de ejecución, del plan de inversiones y del flujo de fondos del convenio.
7) Destinar los recursos necesarios para cubrir los costos directos, indirectos y la Interventoría del CONTRATO.

9.7. LOGÍSTICA DEL PROYECTO

Tal como se indicó anteriormente se plantea la Logística principal para el desarrollo del Contrato, que se constituirían en una metodología ordenada de trabajo. En esta se indica la participación de los actores, las acciones a seguir y el producto resultado de estas acciones.

9.8. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

El cronograma del proyecto realizado por el Contratista esta con tiempo al alcance de diagnósticos y evaluación de los tramos a intervenir. Es importante destacar que en el comité de obra se solicita el cronograma de actividades que debe ser entregado por el contratista para ser avalado por parte de la Interventoría.

9.9. NO CONFORMIDADES

Las no conformidades presentes se harán conocer por medio del director de Interventoría antes, durante y después de la operación.

9.10. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

- Se hace seguimiento diariamente con los profesionales a cargo de la Interventoría
- Se entregan informes MENSUALES al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía.
- Se Autorizarán los pagos de los servicios prestados por el Contratista cumpliendo con el objeto del convenio, el presupuesto del contrato y los requerimientos enmarcados dentro de la Ley.
- Se supervisará el trámite y cumplimiento de los respectivos permisos requeridos en desarrollo del contrato No 150 de 2018.

9.11. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO

Cruzar la programación de obra contra lo ejecutado. Una vez culminaren los diagnósticos de la obra, el contratista debe entregar a la Interventoría la programación de actividades de obra para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

9.12. OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOLUCIONES PLANTEADAS

La Interventoría realizó continua veeduría del proceso de evaluación de los espacios públicos a intervenir, junto con la programación de entrega de documentación tanto de planes de manejo ambiental como planes de manejo social y planes de manejo de tránsito.

En este periodo, en el proceso de ejecución del convenio, se realizó la supervisión, optimizando y controlando los recursos asignados por la alcaldía local de Ciudad Bolívar vigilando los requerimientos de calidad, como se relaciona a continuación.

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales con el fin de mantener el correcto funcionamiento y ejecución del contrato teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Plan de manejo ambiental.
- Plan de manejo social.
- Plan de manejo de tránsito.